



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 43/21-

RESOLUCIÓN

Almería, a 28 de julio de 2021

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 28 de julio de 2021 (MIÉRCOLES)**, a las **DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación definitiva de las ayudas de emergencia a trabajadores autónomos, micro y pequeñas y medianas empresas, en el marco del Plan Reactiva 21, correspondiente al Bloque 1
- 3.- Aprobación del expediente de contratación de las obras de "Adecuación y mejora del entorno de C/ Santiago, C/ Arcipreste de Hita y Avda. Blas Infante", con un presupuesto base de licitación de 1.477.575,72 €.
- 4.- Aprobación del expediente de contratación de los servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras para la "Adecuación y mejora del entorno de C/ Santiago, C/ Arcipreste de Hita y Avda. Blas Infante", con un presupuesto base de licitación de 12.416,61 €.
- 5.- Aprobación del expediente de contratación de los servicios de dirección facultativa de las obras para la "Adecuación y mejora del entorno de C/ Santiago, C/ Arcipreste de Hita y Avda. Blas Infante", con un presupuesto base de licitación de 49.666,41 €.
- 6.- Aprobación de la autorización a Inter Almería Televisión para la modificación temporal del contrato laboral indefinido de operador de cámara.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular Accidental de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MAÑAS FRANCISCO JAVIER	28-07-2021 10:53:20
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	28-07-2021 13:42:09

